

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPRESORES MYL S.A.
02 de marzo del 2015**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada IMPRESORES MYL S.A., en la calle Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 02 de marzo de 2015, a las 12h00, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 945.000 acciones; y, la Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos, en su calidad de Gerente General y representante legal de Ediciones Legales EDLE S.A., propietaria de 405.000 acciones.

Actúa como secretaria la Gerente General de la compañía señora María Teresa Tobar Castillo, quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente de la Junta, Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento de los informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014;**
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014;**
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014;**
- 4. -Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2014;**
- 5.- Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2015;**
- 6.- Nombramiento de Comisario Principal para el nuevo año.**

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

1. Conocimiento de los informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014:

Luego de dar lectura a los informes de la señora María Teresa Tobar Castillo, Gerente General de IMPRESORES MYL S.A., y del Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014:

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2014. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014:

Respecto de las utilidades, la Junta por unanimidad resuelve destinarlos a la cuenta resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2014:

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2014, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

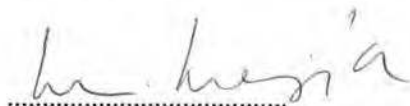
5. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2015:

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2015, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: mejorar las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa.

6. Nombramiento de Comisario Principal para el nuevo año.

La Secretaria de la Junta, pone a moción de los asistentes la posibilidad de elegir para el cargo de Comisario Principal de la compañía al Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano para el nuevo año. Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad el nombramiento como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano.

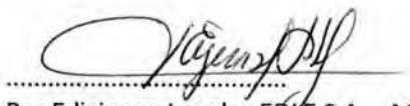
Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 13h30.



Manuel Antonio Mejía Dalmau
PRESIDENTE - ACCIONISTA



María Teresa Tobar Castillo
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Por Ediciones Legales EDLE S.A. - ACCIONISTA
Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESORES MYL S.A.**

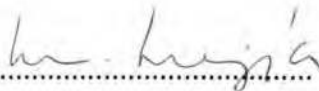
Fecha: 02 de marzo de 2015

Hora de entrada: 12h00

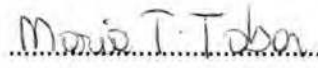
Hora de salida: 13h30

NOMBRE

FIRMA

Manuel Antonio Mejía Dalmau		Presidente y Accionista (945.000 acciones)
-----------------------------------	---	---

EDICIONES LEGALES EDLE S.A. Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos Gerente General		Accionista (405.000 acciones)
---	--	----------------------------------

María Teresa Tobar Castillo Gerente General IMPRESORES MYL S.A.		Secretaria
---	--	------------